

ACTA N° 1007 (Sesión N° 25 de 2017)

Corresponde a la sesión efectuada el día 26 de septiembre de 2017 a la que asistieron los profesores:

Marco Cisternas Vega,
Eugenio López Laport,
Juan Carlos Magunacelaya Rumie,
Carlos Salinas Araneda,
Enrique Piraino Davidson,
Pedro Santander Molina, quien preside, y
Rodrigo Saavedra Venegas.

Se excusó de asistir la profesora Ximena Urbina Carrasco.

Se da comienzo a la sesión a las 15.30 horas.

El acta de la sesión anterior fue aprobada con algunas observaciones, las que fueron incorporadas por el secretario.

CUENTA:

El presidente informa que se envió una carta a cada uno de los decanos de las Facultades que no poseen un reglamento de jerarquización actualizado, acompañándole copia del memorándum del Contralor al Secretario General por este tema.

A continuación, se efectúa una reflexión por parte del profesor López acerca de la falta de tiempo que aqueja a las personas, en la actualidad, en gran medida, por el exceso de conectividad en la que se está inmerso. Luego se genera una conversación y un intercambio de opiniones sobre el tema entre los capitulares presentes.

TEMAS A TRATAR:**1) Jerarquización del profesor David Jeison Núñez de la Escuela de Ingeniería Bioquímica.**

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los documentos de la Facultad de Ingeniería, de la Escuela de Ingeniería Bioquímica y de la comisión de jerarquización de esa Unidad que acompañan la solicitud del señor David Jeison Núñez, quien solicita su jerarquización en la categoría de profesor titular, de conformidad a las disposiciones del Reglamento del Personal Académico. El profesor Jeison se ha incorporado directamente a la Universidad, habiéndose desempeñado previamente como profesor de la Universidad de La Frontera.

Al revisar los antecedentes, en atención al ingreso directo del profesor Jeison a la categoría permanente jerarquizada, se constata la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 37 inciso 2 del RPA, por lo que se acuerda suspender la resolución de la solicitud de jerarquización, mientras no acompañen las referencias de profesores titulares de la Universidad y de otros académicos externos que avalen su petición de acceder a la jerarquía de profesor titular, en los términos previstos por dicha disposición.

Sin perjuicio de lo anterior, se acuerda enviar una carta al decano para informarle sobre esta situación.

2) Jerarquización del profesor Jorge Olivares Pacheco del Instituto de Biología.

El presidente del Capítulo Académico da lectura a los documentos de la Facultad de Ciencias, del Instituto de Biología y de la comisión de jerarquización de esa Unidad que acompañan la solicitud del señor Jorge Olivares Pacheco, quien solicita su jerarquización en la categoría de profesor auxiliar, de conformidad a las disposiciones del Reglamento del Personal Académico.

A las 17.10 horas ingresa a la sala el profesor Olivares, quien expone su visión sobre su quehacer docente, investigativo y de extensión en la Universidad y responde las consultas formuladas por los integrantes del Capítulo Académico.

Al término de la entrevista los miembros del Capítulo deliberan sobre la solicitud de jerarquización del señor Jorge Olivares Pacheco y acuerdan por unanimidad atribuirle la categoría de profesor auxiliar. Por otra parte, se propone el otorgamiento de antigüedad en dicha jerarquía, acordándose por unanimidad 2 años, considerando sus méritos en docencia, vinculación con el medio y en investigación.

Se acuerda recomendar al profesor que mantenga su compromiso con la docencia y que persevere en su postulación a proyectos de investigación con fondos concursables, idealmente, FONDECYT Regular.

3) Varios.

No hay.

Siendo las 18.00 horas se pone fin a la sesión.

EDUARDO CAAMAÑO ROJO
Secretario

PEDRO SANTANDER MOLINA
Presidente

MARCO CISTERNAS VEGA

HUGO KLAHN OLIVA

EUGENIO LÓPEZ LAPORT

ENRIQUE PIRAINO DAVIDSON

CARLOS SALINAS ARANEDA

RODRIGO SAAVEDRA VENEGAS

XIMENA URBINA CARRASCO